

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de junio de 2025 Hora: 17:48:26

Recibo No. AB25028173

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B250281737D18F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:****NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: EUROPLAST S A S
Nit: 900693631 5 Administración : Direccion Seccional
De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02403574
Fecha de matrícula: 23 de enero de 2014
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 28 de marzo de 2025
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cr 24 C No. 20 22 Sur
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: gerencial@europlast.com.co
Teléfono comercial 1: 3004175
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cr 24 C No. 20 22 Sur
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: gerencial@europlast.com.co
Teléfono para notificación 1: 3004175
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 13 de junio de 2025 Hora: 17:48:26**

Recibo No. AB25028173

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B250281737D18F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 20 de enero de 2014 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de enero de 2014, con el No. 01800055 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada EUROPLAST S A S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La Sociedad tendrá como objeto principal: Fabricación, comercialización, importación, exportación de toda clase de suelas para calzado y demás insumos y materias primas para la fabricación de calzado, lo mismo que la fabricación y venta de toda clase de moldes para inyección, soplado y vulcanizado. La sociedad podrá realizar las siguientes actividades: A) Promover y participar en la creación de empresas exportadoras. B) Actuar como representante comercial de firmas colombianas y extranjeras con el propósito de ejecutar tipo de comisión mercantil. C) Comprar y vender, importar cualquier clase de artículos y mercaderías con el negocio social, D) La adquisición de toda clase de bienes a título oneroso con destino a enajenarlos de igual forma y la enajenación de los mismos; E) La adquisición de bienes a título oneroso con el destino a arrendarlos y el arrendamiento de los mismos, el arrendamiento de los bienes para subarriendo y el subarriendo de los mismos; F) El recibo de dinero en mutuo a intereses; G) La adquisición o enajenación de establecimientos de comercio y la prenda, arrendamiento, administración y demás operaciones análogas relacionadas con los mismos; H) La intervención como asociado en la constitución de sociedades y demás actos relacionados con, la administración de las mismas o la negociación de las partes del interés, cuotas o acciones. I) El giro otorgamiento aceptado, garantías o negociación de títulos valores, así como la compra, reventa permuta y demás operaciones relacionadas con los mismos, o con los restantes papeles que existen

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 13 de junio de 2025 Hora: 17:48:26**

Recibo No. AB25028173

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B250281737D18F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

en el comercio o que lleguen a existir. J) Las operaciones bancarias o de bolsa. K) El corretaje, las agencias de negocios y la representación de firmas nacionales o extranjeras. L) Las empresas de fabricación, transformación, manufactura y circulación de bienes. M) Las empresas promotoras de negocios y las de compra, venta, administración custodia o circulación de toda clase de bienes. N) Adquirir el derecho al uso de toda clase de concesiones, privilegios y patentes convenientes para el desarrollo del negocio societario. O) Celebrar toda clase de contratos para obtener la ayuda técnica necesaria para el logro de los fines sociales. P) La inversión de sus fondos o disponibilidades en activos financieros o valores mobiliarios, como títulos emitidos por entidades financieras o instituciones públicas. Q) La constitución de hipotecas y prendas y demás garantías sobre sus actividades sociales. R) Los demás actos y contratos regulados por la ley mercantil, y los ejecutados por la sociedad para asegurar el cumplimiento de obligaciones mercantiles. En desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá adquirir, usufructuar, gravar, limitar, o tomar en arrendamiento a cualquier título toda clase de bienes e inmuebles, y enajenarlos, darlos en garantía, tornar dinero en mutuo y celebrar toda clase de operaciones de crédito que le permitan obtener los fondos u otra clase de activos necesarios para el desarrollo de la empresa conformada a la ley adquirida o enajenar marcas, patentes, nombres comerciales, y adquirir u otorgar, concesiones para su explotación, y en general celebrar toda clase de actos o contratos y operaciones sobre bienes muebles o inmuebles, bien sean de carácter civil o comercial, y que guarden relación con el objeto social de la empresa. La sociedad podrá fusionarse con otras u otras sociedades que tengan objeto social igual o parecido, podrá igualmente absorber o fusionar a otras u otras sociedades o escindirse, podrá formar consorcios o uniones temporales para participar en todo género de licitaciones públicas o privadas. La sociedad también podrá dedicarse a la producción, comercialización, exportación, importación y representación de cualquier clase de zapatos cualquiera que sea su forma y diseño para damas y caballeros y niños.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$600.000.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de junio de 2025 Hora: 17:48:26

Recibo No. AB25028173

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B250281737D18F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

No. de acciones : 600.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$600.000.000,00
No. de acciones : 600.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$600.000.000,00
No. de acciones : 600.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la Sociedad por Acciones Simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá un suplente, designado para un término de un año por la Asamblea General de Accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el Representante Legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el Representante Legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El Representante Legal también será el mismo gerente de la sociedad. El Representante Legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el Representante Legal. Le está prohibido al Representante Legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de junio de 2025 Hora: 17:48:26

Recibo No. AB25028173

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B250281737D18F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 0016 del 15 de octubre de 2024, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 27 de febrero de 2025 con el No. 03212912 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Myriam Ivonne Rodríguez Rodríguez	C.C. No. 52932287

Por Documento Privado del 20 de enero de 2014, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 23 de enero de 2014 con el No. 01800055 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente	Alexei Rodríguez Rodríguez	C.C. No. 79425903

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 00 del 30 de octubre de 2018 de la Asamblea de Accionistas	02417259 del 25 de enero de 2019 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de junio de 2025 Hora: 17:48:26

Recibo No. AB25028173

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B250281737D18F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 1523

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 1.820.853.115

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 1523

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de junio de 2025 Hora: 17:48:26

Recibo No. AB25028173

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B250281737D18F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Impuestos, fecha de inscripción : 23 de abril de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 16 de mayo de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO